

La escuela como espacio político y social. La enseñanza de la Educación Física desde una perspectiva inclusiva

Andrea Anahí Rodríguez¹ y Mirian Viviana Piancazzo²

Resumen

Al comenzar a escribir el presente trabajo, y para abordar un tema tan complejo como es el de la enseñanza de la Educación Física en la escuela desde una perspectiva inclusiva, se pensó definir ciertas cuestiones, que darán marco al desarrollo del texto.

En primer lugar, es imprescindible situarnos en la idea de la escuela como institución educativa, que persigue objetivos socialmente valorados y reconocidos en la formación de ciudadanos libres, reflexivos y democráticos, asumiendo un papel jerarquizado en la esfera de lo político y de lo social.

Los aconteceres políticos y sociales son ampliamente difundidos por los medios de comunicación y tardan muy poco en viralizarse en la web, por esta razón, un gran número de personas toma conocimiento de ellos ni bien suceden. Estas situaciones, no escapan a la realidad de las escuelas y generalmente se translucen en la cotidianeidad de la vida escolar.

En este sentido, los docentes, asumen un doble compromiso al enfrentarse a un grupo de alumnos. Por un lado, la responsabilidad de cómo llevar adelante estas temáticas, que generalmente pasan a ser temas institucionales,

¹ AEIEF-IdIHCS-FaHCE-UNLP/CONICET rodriguezandreaanahi@gmail.com

² AEIEF-IdIHCS-FaHCE-UNLP/CONICET miripianca@gmail.com

y por otro, cómo en medio de estas situaciones intempestivas tienen la obligación de enseñar los contenidos específicos de sus asignaturas.

Por esta razón y para ejemplificar se tomará la experiencia del trabajo que se está llevando a cabo en las clases de Educación Física con los 3eros años de los colegios de pregrado de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de un proyecto que pertenece y lleva a cabo la Prosecretaría de Asuntos Académicos dependiente de la Dirección de Inclusión Educativa.

Cabe aclarar, que la intención del presente trabajo es fundamentar y poner en valor sobre cómo la enseñanza de la Educación Física desde una perspectiva inclusiva en la escuela secundaria forma parte del conglomerado político y social en el cual estamos inmersos.

La escuela como espacio político y social. La enseñanza de la Educación Física desde una perspectiva inclusiva.

Al comenzar a escribir el presente trabajo, y para abordar un tema tan complejo como es el de la enseñanza de la Educación Física en la escuela desde una perspectiva inclusiva, se pensó definir ciertas cuestiones, que darán marco al desarrollo del texto.

En primer lugar, es imprescindible situarnos en la idea de la escuela como institución educativa, que persigue objetivos socialmente valorados y reconocidos en la formación de ciudadanos libres, reflexivos y democráticos, asumiendo un papel jerarquizado en la esfera de lo político y de lo social. Pero a su vez, sostenemos que cada escuela en particular representa un espacio de lo político y un espacio de lo social.

Para hablar de escuela como institución educativa en sentido político, nos situamos en dos dimensiones diferentes; una dimensión es la política de estado, que contiene a la otra dimensión, que es la política propia de cada escuela.

En este sentido, consideramos que la política en general organiza y conduce la vida social, conllevando cierta ideología que muchas veces une o confronta a los distintos grupos que constituyen esa sociedad. Por otro lado, las actividades que desarrollan los que gobiernan, están legalizadas por lineamientos que se desprenden de las ideas políticas que se sostienen, otorgando un marco a todas las acciones que se llevan a cabo en la sociedad.

Entonces, podríamos decir que la escuela está regulada por normas, pero que, a su vez y de algún modo, genera otras normas que se desprenderán de

las normas que la regulan. Esto no es tan así, y a continuación vamos a tratar de ser claros en la explicación de esta premisa.

La escuela como institución educativa está *instituida* por leyes, resoluciones y disposiciones que son prescripciones formuladas a partir de la política educativa, y que se desprenden de la Constitución Nacional; pero al mismo tiempo, la vida escolar *instituye* costumbres, tradiciones, hábitos que modelan o moldean las formas de actuar dentro de ella.

Las prácticas docentes, no escapan a lo instituido e instituyente, sino que se encuentran imbuidas en el ambiente escolar, y sucede lo mismo con ellas. La enseñanza, como práctica docente, se despliega de acuerdo al curriculum propuesto, según el sistema educativo al que pertenece la institución; pero al mismo tiempo, cuestiona lo establecido, interpela y propone algo innovador, o por el contrario, se subsume a lo prescripto.

Ahora bien, el docente es el artífice de la enseñanza, responsable de esa función dentro de la escuela, conocedor de los contenidos específicos de la asignatura a transmitir, comprometido con la organización de la tarea de enseñar y observador de la forma de actuación y participación del grupo de alumnos y alumnas en general y de las particularidades individuales.

Además, el docente debería ser un profesional competente sabedor de las normas explícitas que rigen su propio accionar escolar y, por otro lado, generador de prácticas innovadoras o subsumidas, que conforman un ideario distintivo en cada escuela, según lo dicho párrafos arriba.

En este sentido y situándonos en la esfera de lo político, el docente también centra todas sus prácticas profesionales y escolares desde un posicionamiento político, que es develado a partir de sus actitudes que significan la expresión de lo que se piensa. Aunque muchas veces, el discurso no concuerda con lo que realmente hace.

En síntesis, la enseñanza en la escuela está sujeta a normas que le otorgan un marco de referencia, pero a su vez este marco, libera al docente a pensar la enseñanza a partir de su propio estilo.

Retomando el hilo del trabajo, pensamos a la escuela en la esfera de lo social por los vínculos que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa, ya sea al interior del espacio escolar, docentes, alumnos, padres y personal auxiliar, como así también con los ciudadanos que constituyen otras instituciones o asociaciones que interactúan con la actividad escolar.

En este sentido de lo público y lo compartido entre escuela y sociedad, se genera una simbiosis en la comunicación, que insta a un crecimiento mutuo a partir de una producción de conocimiento.

Bourdieu define la noción de *espacio* como,

(...) conjunto de posiciones distintas y coexistentes, exteriores las unas respecto de las otras, definidas las unas en relación con las otras, por vínculos de proximidad, de vecindad, o de alejamiento, y también por relaciones de orden como debajo, encima y entre (...) (2008, p. 28).

Siguiendo esta noción, la escuela pensada desde lo social está conformada por un grupo de personas, que se comunican y cooperan para la concreción de objetivos comunes, en contextos determinados por el tiempo y el espacio dónde se desarrolla.

Retomando palabras de Bourdieu, “el espacio social es construido de tal modo que los agentes o los grupos son distribuidos en él en función de su posición” (2008, p. 29).

Por otra parte, muchas veces los aconteceres políticos y sociales se producen en forma repentina, en otras ocasiones toman un tiempo para desencadenarse y se desatan como consecuencia de otros hechos anteriores, en fin, dados los avances tecnológicos son ampliamente difundidos por los medios de comunicación y tardan muy poco en viralizarse en la web, por esta razón, un gran número de personas toma conocimiento de ellos ni bien suceden.

Estas situaciones, que suceden diariamente impactan en la realidad de las escuelas y generalmente se translucen en la cotidianeidad de la vida escolar. El problema que se presenta es que no siempre la escuela tiene las herramientas necesarias, ni la urgencia que demandan las respuestas. No se puede hacer caso omiso y *mirar para otro lado* cuando algo está sucediendo e irrumpe en la clase, y además interfiere en el aprendizaje de los alumnos.

Por consiguiente, los docentes, asumen un doble compromiso al enfrentarse a un grupo en la clase, por un lado, la responsabilidad de cómo llevar adelante estas temáticas, y por otro, cómo, en medio de estas situaciones intempestivas tienen la obligación de enseñar los contenidos específicos de sus asignaturas.

En consecuencia, el tratamiento de ciertos acontecimientos sociales en la escuela, no pasa por el grado de compromiso que tenga el docente con lo

sucedido, sino que, al ser competencia de la sociedad, debería ser una obligación administrar tiempos y espacios institucionales para organizarlos.

Un breve paneo de la situación

Los problemas sociales que se reflejan en la cotidianeidad de la vida escolar y que, en más de las veces, generan hechos de violencia, ya sea dentro o fuera de los establecimientos educativos, no solo representan una preocupación en nuestro país, sino que se puede apreciar que representan una inquietud mundial, a modo de ejemplo se citan algunos títulos de periódicos que dan muestra de este tipo de acontecimientos.

Los padres se niegan a dejar a sus hijos en el colegio de Palma. La brutal agresión a una menor en una escuela subleva a muchos progenitores [Diario El País. Madrid: 10 de octubre de 2016].

Bullyng Los casos detectados de acoso escolar se triplican en un año. Una encuesta a 100.000 alumnos indica que los que más sufren las vejaciones son los que `se comportan de forma diferente´. progenitores [Diario El País. Madrid: 5 de octubre de 2016].

Análisis. La violencia escolar, un foco rojo. [Diario El Universal. México: 4 de junio de 2014].

Adolescente e morto por colega em escola ocupada em Curitiba, diz polícia. [Folha de S.Paulo. 24 de octubre de 2016].

Peleas entre alumnos de secundaria, una peligrosa tendencia que se vuelve `viral´: vea el video. [El Diario de Misiones. Primera edición. 5 de septiembre de 2016].

Ahora bien, la intención de presentar estos títulos es simplemente, hacer visible que los problemas de violencia escolar se deben a múltiples factores que tienen sus orígenes dentro o fuera de las escuelas, que se presentan en una amplia gama de tipos y circunstancias, y que muchas veces los adultos podrían prevenirlos con adecuadas y oportunas intervenciones, aunque no siempre sucede.

En realidad, por distintos motivos, que no pasan por la idoneidad profesional, los docentes no están preparados para sobrellevar situaciones de

este tipo, enfrentarse a momentos inesperados conduce a tomar decisiones sobre la marcha y no siempre las respuestas son convenientes, por esta razón, según las ocasiones, los docentes al enfrentarse al grupo de alumnos quedan envueltos en redes de configuraciones que los superan y no pueden resolver.

Por esta razón y ante la complejidad de cada caso, como se expresó párrafos arriba, estas situaciones son responsabilidad de la política educativa, por esta razón deberían dar respuesta y armarse dispositivos institucionales que viabilicen la resolución de estas situaciones, capacitando a los docentes en su función de enseñantes y de este modo, conteniendo a los alumnos frente a la incertidumbre que estos hechos les provoca.

Retomando la idea que nos convoca, podríamos decir que la ciudad de La Plata y sus alrededores, no queda exenta a estas cuestiones, y que ya hace algunos años, venimos tomando conocimiento acerca de noticias de peleas entre adolescentes de unas u otras escuelas, ubicadas en distintos puntos de la ciudad, motivadas por distintas razones.

El caso de los colegios de pregrado de la UNLP

Volviendo al inicio y repensando el título del trabajo, la intención que se persigue es fundamentar y poner en valor a la enseñanza de la Educación Física desde una perspectiva inclusiva en la escuela secundaria, forma parte del conglomerado político y social en el cual estamos inmersos.

A partir de todo lo expresado, se pensó como muy valioso tomar a modo de ilustración, la experiencia del trabajo que se está llevando a cabo actualmente, en las clases de Educación Física con los 3eros años de los colegios de pregrado de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco del proyecto “Articulación curricular e integración institucional para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia escolar”³ que surgió a partir del año 2013, a partir de la iniciativa de las autoridades de los tres colegios de pregrado Liceo Víctor Mercante, Colegio Nacional “Rafael Hernández” y Bachillerato de Bellas Artes “Francisco A. De Santo” para subsanar las rivalidades entre los alumnos y las alumnas que datan de mucho tiempo atrás, y que con el correr del tiempo fueron haciéndose más violentas.

Cabe destacar, que el mencionado proyecto, es un fiel ejemplo de la presencia de la Universidad Nacional de La Plata como institución que se hace

³ Proyecto “Articulación curricular e integración institucional para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia escolar”. Prosecretaría de Asuntos Académicos. Dirección de Inclusión Educativa. UNLP

cargo de un problema que la excede. Dando un marco de trabajo a los docentes y ofreciendo la contención de sus alumnos y alumnas, en un amplio sentido de formación ciudadana y democrática.

Para comenzar con el trabajo se consideraron las clases de Educación Física, que se llevan a cabo en el Campo de Deportes, como el espacio propicio para poner en marcha el proyecto mencionado.

Por otro lado, nos parece conveniente significar dos términos clave que son la base de la temática que se está tratando - integración e inclusión -.

Integrar es aunar o fusionar una parte para formar un todo, en este sentido, los grupos-clase se conformaron integrando alumnos y alumnas de los terceros años de los tres colegios. *Inclusión* es reconocer al otro como diferente, a este respecto el proyecto pretende propiciar la convivencia de los alumnos y alumnas de los tres colegios compartiendo las diferencias, pero a su vez fomentando una identidad común como es la de pertenecer a los colegios de pregrado de la UNLP.

En relación con todo lo dicho, se tomará el ejemplo de un caso. El relato de una docente a cargo de uno de los grupos-clase de 3er año integrado por alumnas de los tres colegios de pregrado Liceo Víctor Mercante, Colegio Nacional “Rafael Hernández” y Bachillerato de Bellas Artes “Francisco A. De Santo”.

En el primer encuentro con el grupo, además de realizar las presentaciones correspondientes, hablamos sobre los propósitos de la implementación de este proyecto y cada alumna pudo dar su opinión sobre el mismo. Luego, se trataron temas sobre los gustos e intereses sobre la cursada de la materia Educación Física.”

Algunas alumnas estaban predisuestas a esta modalidad de cursada, para otras era indiferente y unas pocas protestaban por el hecho de haber sido separadas de sus amigas.

En cuanto a la formación de cada una, en relación con su acervo motor se observó que, de un total de veinte alumnas, cuatro practicaban algún deporte por fuera del ámbito escolar, cinco manifestaron cursar la materia por obligación y que no les gustaba realizar prácticas corporales y el resto lo tomaba como una materia más, pero que - *había deportes más lindos que otros para trabajar* - dichos textuales de las alumnas. Razón por la que se acuerda, por consenso del grupo, comenzar a trabajar voleibol, deporte que al momento todas habían practicado en años anteriores.

La clase comienza con un acondicionamiento previo intenso en todo sentido, desde la actividad como así también desde un punto de vista social, ya que se fueron proponiendo reiteradas variaciones en la conformación de los grupos de trabajo durante las tareas, propiciando la oportunidad de intercambiar momentos con distintas compañeras.

El tema central la clase se organizó en la cancha de vóley. Se marcaron tres canchas con espacios reducidos y se les solicitó a las alumnas que formen seis grupos, cuatro de tres y dos de cuatro integrantes, y que cada grupo ocupe uno de los espacios de la cancha. La consigna fue que jueguen pasando la pelota con golpe de manos altas y acuerden las reglas que creyeran convenientes para jugar. El tiempo de juego fue de 5 minutos y en ese lapso cada grupo llevará los tantos que realice durante el juego.

Esta tarea me permitió observar si podían acordar reglas, participar democráticamente y disfrutar del juego. Por otro lado, pude visualizar, cuáles eran los saberes que disponían para resolver situaciones problemáticas. Todos estos elementos, me permitirían pensar en cómo planificar las siguientes clases.

Al no dar indicaciones sobre la conformación de los grupos, observé que tres alumnas, con conocimientos fluidos acerca del juego de vóley, se habían elegido para integrar el mismo grupo y además, pertenecían al mismo colegio. La otra alumna que también se destacaba por sus conocimientos de vóley, estaba en un grupo con sus compañeras de colegio, y los grupos restantes, se conformaron de acuerdo al colegio de pertenencia, salvo alguna, que por la consigna numérica, quedó con compañeras hasta el momento no conocidas.

También pude notar en una alumna incomodidad, vergüenza y temor en tomar la pelota, por lo que no intentaba movimiento alguno. Otra alumna, no perdía la oportunidad de golpear la pelota con el pie y hacer *jueguitos*, no cumpliendo con la consigna dada y alegando permanentemente dolores corporales y otras, jugaban desinteresadamente riéndose cuando sucedían situaciones erróneas de juego.

Luego de observar a las alumnas las reuní y les consulté como les había ido jugando, las respuestas fueron variadas, el grupo de las tres alumnas con mayor experiencia respecto al resto, manifestaron aburrimiento; otras alumnas reconocieron que no pudieron realizar un juego continuo y otras aseguraron que pudieron disfrutar del juego porque no habían contado el puntaje.

A continuación, propuse repetir el juego, pero rearmando los grupos de trabajo atendiendo a la siguiente consigna: cada grupo debería estar conformado por una integrante de cada colegio.

La clase prosiguió con los nuevos grupos conformados y fueron rotando por cada una de las canchas, para que jueguen todos contra todos y lleven el tanteador en cada juego.

Para finalizar la clase, volví a reunir a las alumnas para poder hablar sobre lo acontecido en la clase, hice comentarios sobre las observaciones que había realizado.

Por otro lado, les pregunté acerca de qué cuestiones eran importantes aprender para poder realizar un deporte de conjunto con más fluidez. Surgieron respuestas interesantes tales como, la necesidad de que todas puedan golpear a la pelota, del compromiso personal por querer mejorar, a lo que agregué que cada una debería ir evaluando sus fortalezas y debilidades para poder solicitar la ayuda necesaria tanto a mí como a otras compañeras, e ir prestando atención y valorar los avances que se irán produciendo a lo largo del ciclo lectivo.

Acordamos, que se utilizarán distintas formas de agrupamientos, con la intención de que todas puedan compartir el juego, y en un futuro, lograr así, llevar a cabo encuentros amistosos deportivos recreativos con otros grupos. La clase se dio por finalizada.

En el presente proyecto pedagógico, que le da marco a la clase narrada por la docente, más allá de la enseñanza de los contenidos específicos del programa de la asignatura, se destaca como relevante el trabajo de la grupalidad, entendida como un agrupamiento de personas, que se mancomunan a partir de un profundo interés y logran comunicarse en forma espontánea actuando de la misma manera, pudiendo respetar las individualidades.

Según dichos de la docente, las estrategias de enseñanza se basarán en el planteo de situaciones problema a resolver por las alumnas, escuchando sus voces y generando tareas participativas. Para llevar adelante las clases se utilizará la enseñanza recíproca, siempre y cuando la temática tratada lo posibilite, para que las alumnas puedan lograr comprometerse con sus compañeras ayudándose a aprender y tomando decisiones ante las dificultades que la tarea y el juego presenten. Se generarán espacios de reflexión y debate para

confrontar ideas, producir argumentos y construir acuerdos, que se tendrán en cuenta para propiciar la adquisición de aprendizajes.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Hass Carazzi, E. (21 de octubre de 2016). Adolescente e morto por colega em escola ocupada em Curitiba, diz polícia. *Folha de S.Paulo*. Recuperado de: <http://www1.folha.uol.com.br/educacao/2016/10/1825767-adolescente-morre-em-escola-estadual-ocupada-por-estudantes-em-curitiba.shtml>
- Los padres se niegan a dejar a sus hijos en el colegio de Palma. La brutal agresión a una menor en una escuela subleva a muchos progenitores (21 de octubre de 2016). Recuperado de: http://politica.elpais.com/politica/2016/10/10/actualidad/1476125695_979530.html
- Peleas entre alumnos de secundaria, una peligrosa tendencia que se vuelve 'viral': vea el video. (21 de octubre de 2016). Recuperado de: <http://www.primeraedicion.com.ar/nota/228978/peleas-entre-alumnos-de-secundaria-una-peligrosa-tendencia-que-se-vu.html>
- Romo Medina, M. (21 de octubre de 2016). Análisis. La violencia escolar, un foco rojo. *El Universal*. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/la-violencia-escolar-un-foco-rojo-216062.html>
- Sánchez, E. (21 de octubre de 2016). Bullying Los casos detectados de acoso escolar se triplican en un año. Una encuesta a 100.000 alumnos indica que los que más sufren las vejaciones son los que 'se comportan de forma diferente'. *El País*. Recuperado de: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/10/04/madrid/1475607497_854244.html